

FECHA

PLANILLA Nro.

NUMERO

28/07/2017

8359

A

8180

SEÑOR/ES

Vto. OFERTA

09/08/2017

**SIRVANSE ENVIARNOS A LA BREVEDAD  
POSIBLE UNA COTIZACION POR ESCRITO DE  
LOS MATERIALES DETALLADOS EN ESTE  
FORMULARIO**

Sr. PROVEEDOR

( 9999 )

C.P.:

ARGENTINA

C.U.I.T.: 00000000000

Teléfono:

ING. BTOS.:

COND. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

lt.	Código de Insumo	Catálogo de Proveedor	Descripción	U. M.	Cantidad	Fecha Neces.	RC-Item	Observaciones
1	ACT504-000094N		TABLERO ELECTRICO PORTATIL	C/U	10.00		18770 1	
2	NUM85864110500N		PROBADOR DE TENSION PARA 220V	C/U	20.00		18770 2	
3	NUM85860421800N		USAR NUM85860510800N - ALICATE CORTE OBLICUO	C/U	30.00		18770 3	
4	NUM85292010010N		MANGO AISLADO 7" 180 MM 1 KV BASTIDOR COMPLETO PARA EMBUTIR CON TOMACORRIENTE 10 A 250 V BATERIA 9V	C/U	300.00		18770 4	
5	NUM85411070100N			C/U	20.00		18770 5	
6	NUM86003023100N		DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PHILIPS 3 X 75 MM 1KV	C/U	30.00		18770 6	
7	NUM86003026100N		DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PHILIPS 6 X 100 MM 1 KV	C/U	30.00		18770 7	
8	NUM86003026200N		DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PHILIPS 6 X 150 MM 1 KV	C/U	30.00		18770 8	
9	NUM85862012200N		DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO RANURADO AISLADO 5.5MM	C/U	30.00		18770 9	
10	NUM86002811240N		DESTORNILLADOR PHILIPS PERILLERO AISLANTE X 150MM	C/U	30.00		18770 10	
11	NUM86008122400N		PINZA PICO LORO DE ACERO 240 MM AISLADA 1 KV	C/U	30.00		18770 11	
12	NUM85863520210N		CINTA PASA CABLE PVC 25 MTS CON ALMA DE ACERO	C/U	6.00		18770 12	
13	NUM85319710250N		CAÑO CORRUGADO 1". MATERIAL SINTETICO AUTOEXTINGUIBLE, HOMOLOGADO P/INSTALACIONES ELECTRICAS.	MTS	100.00		18770 13	
14	NUM85319710210N		CAÑO CORRUGADO 3/4" MATERIAL SINTETICO AUTOEXTINGUIBLE HOMOLOGADO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	MTS	200.00		18770 14	
15	NUM80910230190N		CAÑO DE ACERO ROSCADO TIPO SEMI-PESADO ESMALTADO DE USO ELECTRICO ROSCA 3/4" TIRA 3 MTS	C/U	500.00		18770 15	
16	NUM80910230250N		CAÑO DE ACERO ROSCADO TIPO SEMI-PESADO ESMALTADO DE USO ELECTRICO ROSCA 1" TIRA 3 MTS	C/U	300.00		18770 16	
17	NUM83309400200N		PLAQUETA UNIVERSAL PARA AIRE ACONDICIONADO FRIO-CALOR	C/U	20.00		18770 17	

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

18	NUM85297141000N	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO (LLAVE TERMICA) TETRAPOLAR 100 A	C/U	4.00	18770	18
19	NUM85298140630N	DISYUNTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 63 A	C/U	5.00	18770	19
20	NUM85290720350N	FICHA ENCHUFE 220V 10A MACHO	C/U	300.00	18770	20
21	NUM85290720600N	FICHA HEMBRA 3 PIN 10AMP	C/U	150.00	18770	21
22	NUM85319610500N	CONTROL FOTOELECTRICO ALUMBRADO 220V/10A	C/U	200.00	18770	22
23	NUM85298210360N	INTERRUPTOR ELECTRICO FLOTANTE PARA CONTROL DE NIVEL DE LIQ. 10 A -220 V	NRO	50.00	18770	23
24	NUM85325010040N	LAMPARA BAJO CONSUMO 220V 40W CASQUILLO E27	C/U	200.00	18770	24
25	NUM85323640160N	LAMPARA MEZCLADORA MERCURIO 220V 160W E27 (ROSCA EDISON)	C/U	200.00	18770	25
26	NUM85323850250N	LAMPARA MERCURIO HALOGENADA 220 V 250 W E40 TUBULAR	C/U	200.00	18770	26
27	NUM85323850400N	LAMPARA MERCURIO HALOGENADA 220 V 400 W E40 TUBULAR	C/U	200.00	18770	27
28	NUM85323640250N	LAMPARA MEZCLADORA MERCURIO 220V 250W E27 PERA	C/U	300.00	18770	28
29	NUM85323650250N	LAMPARA MEZCLADORA MERCURIO 220V 250W E40 PERA	C/U	300.00	18770	29
30	NUM85323550250N	LAMPARA VAPOR MERCURIO 220V 250W E40 BALON	C/U	500.00	18770	30
31	NUM85615220190N	CINTA AISLADORA AUTOSOLDABLE 19X0.76MM	C/U	100.00	18770	31
32	NUM85615320100N	CINTA AISLADORA PVC 19X0.18MMX10M NEGRA	C/U	500.00	18770	32
33	NUM80913010190N	CONECTOR PARA PIEZA ROSCADA DE ACERO CINCADE 3/4"	C/U	1.000.00	18770	33
34	NUM85298330320N	CONTACTOR TRIPOLAR BOBINA 220 VCA 32 A 1NA+1NC	C/U	20.00	18770	34
35	NUM85298431110N	CONTACTOR TETRAPO 16A BOB 220VCA 1NA+1NC	C/U	30.00	18770	35
36	NUM80911720650N	CUPLA SIN ROSCA DE ACERO ESMALTADO 3/4"	C/U	2.400.00	18770	36
37	NUM80912530190N	CURVA ROSCADA DE ACERO TIPO PESADO ESMALTADA ROSCA 3/4" USO ELECTRICO	C/U	500.00	18770	37
38	NUM85319521500N	JABALINA PUESTA A TIERRA DE COBRE 3/8" X 1 MTS CON TOMACABLE TIPO A	C/U	50.00	18770	38
39	NUM85290921160N	TOMA CORRIENTE INTERIOR COMPLETO	C/U	500.00	18770	39
40	NUM85297718080N	CAJA EXTER PVC P/INTERRRUPTOR 8 MODULOS	C/U	30.00	18770	40
41	NUM80912530250N	CURVA ROSCADA DE ACERO TIPO PESADO ESMALTADA ROSCA 1" USO ELECTRICO	C/U	70.00	18770	41
42	NUM85297410250N	TAPA PARA BASTIDOR DE PVC 1 MODULO SIGLO XXI 4131	C/U	300.00	18770	42
43	NUM80916030580N	CAJA LISA OCTOGONAL GRANDE DE ACERO ESMALTADO	C/U	100.00	18770	43
44	NUM85292411100N	MODULO LLAVE INTERRUPTORA PARA EMBUTIR DE UN PUNTO 220 V	C/U	100.00	18770	44

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

45	NUM85312910080N	RIEL DIN SIMETRICO PERFORADO DE 35 MM TIRA 1 MTS	C/U	10.00		18770	45
46	NUM85305520060N	CABLE ACOMETIDA AEREO 1.1KV 4X6MM2 TRIF	MTS	1.000.00		18770	46
47	NUM85319810010N	CABLE CANAL CIEGO 18 X 21 MM TIRA 2 MTS SIN ADHESIVO	NRO	400.00		18770	47
48	NUM85313510400N	FUSIBLE CON CONTACTOS CILINDRICOS 10 A 250 V	C/U	25.00		18770	48
49	NUM85313510550N	FUSIBLE CON CONTACTOS CILINDRICOS 20 A 250 V	C/U	25.00		18770	49
50	NUM85298120400N	DISYUNTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 40 A	C/U	50.00		18770	50
51	NUM86455223050N	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 12" AISLADA 1 KV	C/U	5.00		18770	51
52	ACT501-000018N	PINZA AMPEROMÉTRICA	C/U	30.00		18770	52
53	NUM85863011200N	PINZA PRENSA TERMINALES PARA INDENTAR 6 A 50 MM2	C/U	23.00		18770	53
54	NUM86007521800N	PINZA UNIVERSAL AISLADA 1KV 180MM	C/U	25.00		18770	54
55	NUM86007821800N	PINZA PUNTA BOCA DENTADA AISLA 1KV 180MM	C/U	40.00		18770	55

Lugar de Entrega

Observaciones(Forma de pago, etc.)

Las Heras 2260 - San Martín

10001979 Hayon, Lucas Ivan

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
1	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL ACT 400-000105N Tablero para conexión transitoria en la vía pública 32A-2P con pedestal</p> <p>Central con carcaza plástica en Xenoy autoextinguible y tapa protectora en policarbonato.</p> <p>Aprobadas por EDESUR (Clase II)</p> <p>Marca sugerida Cambre o similar.</p>
2	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR MEDICIONES ELECTRICAS.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM85317720040N Categorías de seguridad CAT IV 600 V y CAT III 690 V.</p> <p>Cuatro formas distintas de detectar la tensión CA/CC: un indicador LED nítido y visible al instante, una representación digital del valor medido, una prueba de continuidad audible y un sistema de vibración que proporciona una respuesta táctil</p> <p>Escala graduada e indicadores con retroiluminación.</p> <p>Función de activación y desactivación de sonido para zonas silenciosas.</p> <p>Indicador de batería baja // Detecta la tensión hasta con las baterías descargadas</p> <p>Acoplamiento mejorado de la sonda para un almacenamiento seguro</p> <p>Indicador de rotación de fases para sistemas trifásicos</p> <p>Funcionalidad RCD</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
3	<p>Los controles de dos botones permiten obtener más corriente del circuito que se está comprobando y disparar intencionadamente los dispositivos de corriente residual (RCD)</p> <p>La tensión monofásica permite identificar con rapidez los conductores activos</p> <p>Puntas encajables, protector para las puntas de prueba y accesorio de almacenamiento</p> <p>Protector para las puntas de prueba y accesorio de almacenamiento</p> <p>El sistema de aislamiento WearGuardT muestra los daños de los cables de prueba</p> <p>Marca Fluke o similar.</p> <p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM85295330100N ALICATE CORTE OBLICUO AISLADO 1KV 180MM //ALICATE DE CORTE OBLICUO CON MANGOS AISLADOS 1KV. //CAPACIDAD DE CORTE DE ALAMBRE DE COBRE: 3.0MM //LARGO: 180MM (7). "</p>
4	<p>BASTIDOR MODULAR TIPO CAMBRE SIGLO XXI O SIMILAR.</p>
5	<p>BATERIA 9V TIPO ENERGIZER O DURACELL //BATERIA 9V TIPO DURACELL O ENERGIZER //USO: MULTIMETRO DIGITAL. //**15/07/02</p>
6	<p>DESTORNILLADOR PHILIPS AISLADO 3X75 //DESTORNILLADOR PARA TORNILLO PHILIPS. //PUNTA CONICA. VARILLA EN ACERO VANADIO. MANGO DIELECTRICO. //PARA TRABAJOS EN EQUIPOS ELECTRICOS HASTA //1KV. IEC 900, EN 60900, DIN-EN 60900. //DIAMETRO DE VARILLA: 3MM - LARGO DE VARILLA: 75MM. //BAHCO P-3300-75 //** 22/05/2009</p>
7	<p>DESTORNILLADOR PHILIPS AISLADO 6 X 100 //DESTORNILLADOR PARA TORNILLO PHILIPS. //PUNTA CONICA. VARILLA EN ACERO VANADIO. MANGO DIELECTRICO. //VARILLA AISLADA. PARA TRABAJOS EN EQUIPOS ELECTRICOS HASTA //1KV. IEC 900, EN 60900, DIN-EN 60900. //DIAMETRO DE VARILLA: 6 MM LARGO DE LA VARILLA 100MM. //BAHCO P-3302-125 //** 22/05/2009</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
8	<p>DESTORNILLADOR PHILIPS AISLADO 6X150 //DESTORNILLADOR PARA TORNILLO PHILIPS. //PUNTA PHILIPS.VARILLA EN ACERO VANADIO. MANGO DIELECTRICO. //DIAMETRO DE VARILLA: 6 MM LARGO DE LA VARILLA 150MM //BAHCO S-3360-150 //** 01/09/2011</p>
9	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE RQUIERE PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSAA CON EL NUM86002700125N DESTORNILLADOR AISLADO 1000 V. // MEDIDAS 5.5 X 125</p>
10	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM86002700150N</p>
11	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM86008122000N PINZA PICO LORO AISLADA 1KV 240MM //PINZA EXTENSIBLE PICO DE LORO AISLADA PARA TRABAJOS EN //EQUIPOS ELECTRICOS HASTA 1KV. IEC900, EN60900, DIN-EN60900. //DE ACERO VANADIO EXTRA, CON TRABAS DE REGULACION DE ABERTURA//LARGO TOTAL: 240MM. //TIPO BAHCO MULTIFIX 224/FMP AISLADA PARA USO HASTA 1KV. O DE SIMILARES CARACTERISTICAS.</p>
12	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM84751260250N</p> <p>..</p>
13	<p>..</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
14	
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM80910230350N</li> </ul>
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM10000008160N</li> <li>. //CANO USO ELECTRICO ESMALTADO ROSC 1 " //CANO DE ACERO ROSCADO TIPO SEMI-PESADO CON CUPLA//.</li> <li>ESMALTADO //DIAMETRO NOMINAL: 1 (25.4MM) - ESPESOR PARED: 1.4MM +/-0.15" //REF. IRAM IAS U-500-2005/01 SERIE//</li> </ul>
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AIREAS ACONDICIONADOS DE LA LINEA.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM86008122000N</li> </ul>
18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM85298011000N</li> </ul>
19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS GALPONES DE LA LINEA.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM85298011000N</li> </ul>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
20	<p>..</p> <p>FICHA ENCHUFE 220V 10A MACHO //FICHA ENCHUFE, RESISTENTE AL CALOR E IGNICION, COMPLETA CON //ESPIGAS, CONTACTOS Y TORNILLOS DE BRONCE, BIPOLAR //INTENSIDAD: 10A //TENSION: 220V //IRAM 2006 //**</p>
21	<p>..</p> <p>- SIN STOCK. - SE REQUIERE PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA. - CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017. - SE COMPENSA CON EL NUM85290520450N</p>
22	<p>..</p> <p>- SIN STOCK. - SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTOS DE LUMINARIAS. - CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p>
23	<p>..</p> <p>- SIN STOCK. - SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LINEA. - CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017. - SE COMPENSA POR EL NUM81211610400N</p>
24	<p>..</p> <p>- SIN STOCK. - SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LINEA. - CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017. Lampara bajo consumo 220v 40w casquillo E27</p>
25	<p>..</p> <p>- SIN STOCK. - SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS. - CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p>

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
26	<p>LAMPARA MEZC MERC 220V 160W E27 PERA //LAMPARA ELECTRICA A DESCARGA A VAPOR DE MERCURIO Y FILAMENTO//DE TUNGSTENO (TIPO MEZCLADORA) PARA CONECTAR DIRECTAMENTE A //LINEA. //CASQUILLO E-27. //TENSION 220 V . //POTENCIA 160W. //FORMA AMPOLLA : PERA . //REF.FABRICA: TIPO MLL-N DE PHILIPS. REF. IRAM 2136. //**</p> <p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017</p>
27	<p>LAMPARA MERC HALO 220V 250W E40 TUBULAR //LAMPARA ELECTRICA A DESCARGA DE ALTA PRESION DE VAPOR DE MER//CURIO HALOGENADO CON IGNITOR PARA CONECTAR A TRAVES DE //REACTANCIA . //CASQUILLO E-40. //TENSION 220 V . //POTENCIA 250W. //FORMA AMPOLLA : TUBULAR. //REF.FABRICA: TIPO HPI-T250 DE PHILIPS. REF. IRAM 2136. //**</p> <p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p>
28	<p>LAMPARA MERC HALO 220V 400W E40 TUBULAR //LAMPARA ELECTRICA A DESCARGA DE ALTA PRESION DE VAPOR DE //MERCURIO HALOGENADO CON IGNITOR PARA CONECTAR A TRAVES DE //REACTANCIA . //CASQUILLO E-40. //TENSION 220 V . //POTENCIA 400W. //FORMA AMPOLLA : TUBULAR. //REF.FABRICA: PHILIPS HPI-T400. REF. IRAM 2136. //** 31/07/01</p>
29	<p>LAMPARA MEZC MERC 220V 250W E27 PERA //LAMPARA ELECTRICA A DESCARGA A VAPOR DE MERCURIO Y FILAMENTO//DE TUNGSTENO (TIPO MEZCLADORA) PARA CONECTAR DIRECTAMENTE A //LINEA. //CASQUILLO E-27. //TENSION 230V. //POTENCIA: 250W. //FORMA AMPOLLA: PERA. //REF.FABRICA: TIPO MLL-N DE PHILIPS. REF. IRAM 2136. //**</p>
30	<p>LAMPARA MEZC MERC 220V 250W E40 PERA //LAMPARA ELECTRICA A DESCARGA A VAPOR DE MERCURIO Y FILAMENTO// DE TUNGSTENO (TIPO MEZCLADORA) PARA CONECTAR DIRECTAMENTE A //LINEA. //CASQUILLO E-40. //TENSION 220 V . //POTENCIA 250W. //FORMA AMPOLLA : PERA . //REF.FABRICA: TIPO MLL-N DE PHILIPS. REF. IRAM 2136. //MODELO MLL-N //**</p>
31	<p>LAMPARA VAPO MERC 220V 250W E40 BALON //LAMPARA ELECTRICA A DESCARGA DE ALTA PRESION A VAPOR DE //MERCURIO PARA CONECTAR A TRAVES DE REACTANCIA. //CASQUILLO E-40. //TENSION 220 V . //POTENCIA 250 W. //FORMA AMPOLLA : BALON . //IRAM 2196. //REF. PHILIPS: TIPO HPL-N IRAM 2196. //**01/09/03.</p> <p>- SIN STOCK.</p>

--

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

<b>PEDIDO DE COTIZACION</b>
-----------------------------

ITEM	DESCRIPCION
32	<p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>En rollo comercial de 2 mts. CINTA AISLADORA AUTOSOLDABLE 19x0.76MM //CINTA AISLADORA AUTOSOLDABLE EN FRIO. //COMPATIBLE CON CAUCHOS BUTILICOS, PVC, POLIETILENO Y //TERMOPLASTICOS SIMILARES. //RIGIDEZ DIELECTRICA: 1200V. //TIPO SCOTCH N23 O SIMILAR. //ANCHO: 19MM, ESPESOR: 0,76MM. //EN ROLLO DE LARGO COMERCIAL. //COLOR: NEGRO //**08/07/02</p>
33	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017. CINTA AISLADORA PVC 19x0.18MMx10M NEGRA //CINTA AISLADORA DE PVC COLOR NEGRO, ESPECIAL PARA USOS //ELECTRICOS, CON ADHESIVO. //ANCHO: 19MM (3/4) //ESPESOR: 0.18MM //EN ROLLOS DE 10 METROS. //REF IRAM: 2191 //**</p>
34	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p>
35	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017. CONTACTOR TRIPOL BOB 220VCA 32A 1NA+1NC //CONTACTOR ELECTROMAGNETICO TRIPOLAR. //INTENSIDAD NOMINAL: 32A. //TENSION DE BOBINA: 220V 50/60HZ</p>
36	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017. CONTACTOR TETRAPO 16A BOB 220VCA 1NA+1NC//CONTACTOR ELECTROMAGNETICO TETRAPOLAR //PARA TENSION DE BOBINA DE 220 VOLTS //INTENSIDAD NOMINAL: 16A</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
37	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM89110310400N</li> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>..</li> </ul>
38	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM85319520080N</li> </ul>
39	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON EL NUM85291120400N</li> </ul>
40	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA LA REALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS.</li> <li>- CONTEMPLADO EN PRESUPUESTO 2017.</li> <li>CAJA EXTER PVC P/INTERRRUPTOR 8 MODULOS //CAJA PVC PARA INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA INTERRUPTOR //CON CAPACIDAD HASTA 8 MODULOS UNIPOLARES. //PARA EXTERIOR.</li> <li>//**</li> </ul>
41	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN STOCK.</li> <li>- SE REQUIERE PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.</li> <li>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</li> <li>- SE COMPENSA CON PARTE DEL NUM85297718080N</li> </ul>

PLANILLA Nro.

NUMERO

8359

A

8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
42	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM80916747190N /// COMPATIBLE CON BASTIDOR PARA DOS PUESTOS DE RED ///</p>
43	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM80916617190N</p>
44	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM85295430010N</p>
45	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p>
46	<p>- ESCASO STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p>

--

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
47	<p>En rollos de 100 mts. CABLE ACOMETIDA AEREO 1.1KV 4x6MM2 TRIF //CABLE PARA ACOMETIDA AEREA, CONJUNTO PREENSAMBLADO FORMADO //POR EL CABLEADO DE 4 CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE, TODOS //AISLADOS INDIVIDUALMENTE CON POLIETILENO RETICULADO (XLPE). //SU UTILIZACION ES EN ACOMETIDAS AEREAS TRIFASICAS, HASTA UNA//TENSION NOMINAL DE SERVICIO DE 1,1 KV Y UNA TEMPERATURA DE //OPERACION NORMAL DE 90C. //SECCION NOMINAL: 4X6MM2 //DIAMETRO DEL CONJUNTO: 14MM. //INTENSIDAD MAXIMA ADMISIBLE: 45A. //TIPO CEARCA O SIMILAR. //NORMA IRAM 2164. //**</p> <p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA CON EL NUM80920110200N</p> <p>..</p>
48	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>FUSIBLE 10A 250V TIPO AMERICANO //CARTUCHO FUSIBLE TIPO AMERICANO". //CON LAMINA PARA 10A, 250V, CUERPO DE PAPEL BAQUELIZADO DURO //O MATERIAL SIMILAR. //DIAMETRO: 14MM. //LARGO: 51MM. //**</p>
49	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>FUSIBLE 20A 250V TIPO AMERICANO //CARTUCHO FUSIBLE TIPO AMERICANO". //CON LAMINA PARA 20A, 250V, CUERPO DE PAPEL BAQUELIZADO DURO //O MATERIAL SIMILAR. //DIAMETRO: 14MM. //LARGO: 51MM. //**</p>
50	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA POR EL NUM85297722400N</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
51	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA POR EL NUM86455222540N LLAVE FRANCESA AISLADA 1KV 12 //LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN TIPO FRANCESA. //AISLADA PARA TRABAJOS EN EQUIPOS ELECTRICOS HASTA 1KV. //IEC 900, EN 60900, DIN-EN 60900. //LARGO: 12 PULGADAS (304.8MM).DE ACERO 1045/IRAM 600, FORJADA//TIPO BAHCO 8073 AISLADA PARA USO HASTA 1KV //**</p>
52	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA REALIZAR MEDICIONES ELECTRICAS.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA POR EL NUM84763943550N</p> <p>Funciones de medida •Medida de corriente CA de 400 A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Medida de tensión CA y CC de 600 V</li> <li>•Corriente y tensión CA de verdadero valor eficaz para medidas precisas en señales no lineales</li> <li>•Medida de resistencia de hasta 4 kO con detección de continuidad</li> </ul> <p>Características •Diseño delgado y ergonómico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Categoría de seguridad CAT IV 300V/CAT III 600 V</li> <li>•Botón de retención</li> <li>•Garantía de dos años</li> <li>•Estuche de transporte flexible</li> </ul> <p>- marca Fluke o similar.</p>
53	<p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017</p> <p>PINZA PARA IDENTAR DE 6 A 50 mm //PINZA PARA IDENTAR TERMINALES DE 6 A 50 mm: //PERESION HASTA 8 TON</p>
54	<p>- SIN STOCK.</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
8359	A 8180

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

<b>PEDIDO DE COTIZACION</b>
-----------------------------

ITEM	DESCRIPCION
55	<p>- SE REQUIERE PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA POR EL NUM86007511800N PINZA UNIVERSAL AISLADA 1KV 180MM //PINZA UNIVERSAL CON SECCION DE CORTE LATERAL DE ACERO CROMO //VANADIO. CON MANGO AISLADO PARA USO ELECTRICO HASTA 1KV. //CAPACIDAD MAXIMA DE CORTE DE ALAMBRE ACERO DURO: 12MM //LARGO: 180MM //**20/08/04</p> <p>- SIN STOCK.</p> <p>- SE REQUIERE PAR EL MANTENIMIENTO DE LA LINEA.</p> <p>- CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2017.</p> <p>- SE COMPENSA POR EL NUM86007711800N PINZA PUNTA BOCA DENTADA AISLA 1KV 180MM//PINZA DE PUNTA BOCA DENTADA DE ACERO CROMO VANADIO. //CON MANGO AISLADO PARA USO ELECTRICO HASTA 1KV. //LARGO: 180MM. //REF. BAHCO: 2430S-180 AISLADA PARA USO HASTA 1KV. //**</p>

<p>CONFECCIONAR IGUAL CANTIDAD DE COPIAS COMO TENGA EL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA.</p>
--

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

**CLÁUSULAS PARTICULARES**

**I. FECHA DE CIERRE DE INVITACIÓN/PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- Podrá presentar su propuesta dentro de los 5 días corridos a contar desde la notificación de la presente invitación.
- Una vez transcurrida dicha fecha, en caso de no haberse presentado en el respectivo expediente por medio del cual tramita el procedimiento de selección/contratación la cantidad mínima necesaria de cotizaciones/ofertas, SOFSE podrá reiterar las invitaciones y/o requerir y solicitar nuevas cotizaciones fijando consecuentemente una nueva fecha de cierre.

**II. CONDICIONES FORMALES PARA COTIZACIÓN/OFERTA:**

- La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- La cotización debe estar firmada por representante legal/convenional.
- La cotización debe indicar vigencia de la misma, aclarar si son días hábiles o corridos.
- Deberá indicarse fecha aproximada de entrega/cumplimiento.
- Aclarar marca y modelo cotizado, junto con toda aquella otra descripción que pueda servir para conocer lo ofertado (en caso de corresponder).
- Deberá cotizar en MONEDA DE CURSO LEGAL LOCAL (PESOS ARGENTINOS). IMPORTANTE: En caso de cotizar en moneda extranjera deberá justificar los motivos y/o razones, a fin de poder tomar la cotización como válida.
- Deberá indicarse por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota respectiva (Ej. 21%, 10.5%, etc.).
- Deberá completar y reenviar junto con la oferta, una "Declaración Jurada de Comprador Trabajo Argentino". La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional.

**III. CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES**

- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles. (Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta).
- A los efectos de garantizar y posibilitar la comparación de las eventuales ofertas presentadas, se deja constancia que las cotizaciones realizadas en moneda extranjera, podrán ser convertidas a la cantidad equivalente en pesos argentino según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día que se realice la comparación.
- Formas de Pago: El pago se efectuará mediante transferencia bancaria bajo las siguientes condiciones:
  - a. Pago anticipado (total o parcial) contra presentación de factura y garantía constituida por el monto equivalente que reciba como adelanto (pagaré, póliza de caución, etc.).
  - b. Pago dentro de los treinta (30) días corridos y contados a partir de la presentación de la factura (y toda otra documentación específica que en forma previa y expresa se requiera) en SOFSE, o fecha de remisión de factura electrónica.

**IMPORTANTE:** A fin de poder realizar el pago, en forma previa el adjudicatario deberá notificar a SOFSE el número de CBU y nombre de la ENTIDAD BANCARIA.

- El pago en principio se efectuará en PESOS ARGENTINOS (\$), moneda de curso legal en la República Argentina.
- Si las condiciones contractuales lo ameritasen, o mediara previa justificación del proveedor, SOFSE podrá aceptar y adjudicar cotizaciones en moneda extranjera. No obstante ello, a los fines del pago, cuando no se trate de una "contratación internacional", se procederá al abono del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) convirtiendo del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago.
- Los Oferentes al presentar oferta prestan conformidad que se someten a la ley argentina y a la jurisdicción de los Tribunales Federales Ordinarios en lo Contencioso Administrativo, con sede en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción territorial. La sola presentación de la Oferta implica la aceptación de esta jurisdicción.
- No podrán concurrir como oferentes: (i) Los funcionarios y empleados de SOFSE, agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y las empresas en las que los mismos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social; (ii) Los concursados y/o quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación, (iii) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato por su culpa con cualquier organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal y (iv) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales. En caso de encontrarse en alguno de los impedimentos mencionados, deberá abstenerse de presentar cotización bajo apercibimiento de tenerla como no presentada.
- Por la sola circunstancia de formular la oferta, se tendrá al oferente por conocedor de las especificaciones y documentación que forma parte de la presente contratación (incluyendo las presentes cláusulas), y de las características y condiciones de lo requerido, por lo que no podrá con posterioridad invocar en su favor los errores en que pudiese haber incurrido al formular la oferta, o duda, o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones aplicables. Igualmente, la sola presentación implicará la aceptación de las condiciones establecidas en las especificaciones y documentación que son parte de la contratación.
- En cualquier momento a contar desde la presente invitación la firma del Contrato/Orden de Entrega/Compra, SOFSE podrá dejar, total o parcialmente, sin efecto el procedimiento de contratación sin que ello genere derecho a percibir indemnizaciones, reconocimiento de gastos, compensaciones, daños y perjuicios, lucro cesante, etc., por parte de los Oferentes.
- SOFSE se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones o sedes del oferente, con el fin de verificar la información que el mismo ha consignado en su propuesta/cotización.
- El adjudicatario no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Entrega/Compra (Contractual) a persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin previo consentimiento por escrito de SOFSE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. En todos los casos el adjudicatario es el único responsable por la celebración y cumplimiento de los subcontratos.
- Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el oferente/cotizante, desde cuando se encuentre preparando la cotización y durante la ejecución de la posible Orden de Entrega/Compra, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación, ni por caducidad de la Orden de Entrega/Compra.
- En caso de incumplimiento de cláusulas y/o disposiciones fijadas en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación (ej. plazo de entrega, etc.) SOFSE dejará constancia de dicho antecedente en su Registro de Proveedores, y adoptará todas las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Ministerio del Interior y Transporte N° 211/2015.
- En caso de incumplimiento de lo pactado en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación, SOFSE podrá tomar todas las medidas legales y administrativas pertinentes dentro del marco jurídico aplicable.

**IV. ADJUDICACIÓN**

- SOFSE dictará el acto de adjudicación y/o emitirá la correspondiente Orden de Entrega/Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.
- SOFSE podrá apartarse de ese criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan.
- SOFSE tendrá facultad de desestimar las propuestas total o parcialmente, sin que ello pueda dar lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de los proponentes.
- SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

**V. DESESTIMACIÓN DE OFERTAS**

En principio, sin ser taxativo, se desestimarán las ofertas presentadas cuando:

- se comprueben arreglos, acuerdo, pactos o componendas entre los oferentes.
- el oferente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- se compruebe falsedad o inexactitud relevante en la oferta.
- se presente la oferta extemporáneamente.
- se compruebe que el oferente se halla incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.